



# COLONOS

Puerto Aventuras

11 DE MAYO DE 2022

PUERTO AVENTURAS, Q. ROO, MÉXICO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

**"ASOCIACIÓN DE COLONOS, PROPIETARIOS Y FIDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS"**  
ASOCIACIÓN CIVIL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y 40 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA PERSONA MORAL **"ASOCIACIÓN DE COLONOS, PROPIETARIOS Y FIDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, SE EXPIDE LA PRESENTE, A FIN DE CONVOCAR A TODOS LOS ASOCIADOS PERTENECIENTES A LA REFERIDA ASOCIACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA **SÁBADO 11 DE JUNIO DEL AÑO 2022 EN EL "CENTRO CULTURAL"** UBICADO EN LA CALLE BAHIA AKUMAL PLANO 03 MANZANA 31 LOTES 12 Y 13 EN PUERTO AVENTURAS EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS **9:00 HORAS**, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE REUNIDO EL 50% MÁS 1, DEL TOTAL DE LOS ASOCIADOS; PARA EL CASO DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM PREVISTO, LA SEGUNDA CONVOCATORIA CONSIDÉRESE EMITIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PARA CELEBRARSE EL MISMO DÍA **SÁBADO 11 DE JUNIO DEL AÑO 2022 A LAS 9:30 HORAS**, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE REUNIDO EL 50% MÁS 1, DEL TOTAL DE LOS ASOCIADOS; PARA EL CASO DE NO REUNIRSE EL QUORUM PREVISTO, LA TERCERA CONVOCATORIA CONSIDÉRESE EMITIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PARA CELEBRARSE EL MISMO DÍA **SÁBADO 11 DE JUNIO DEL AÑO 2022 A LAS 10:00 HRS**, CON LOS ASOCIADOS PRESENTES. LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA OBLIGAN A TODOS-LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN, AUN A LOS AUSENTES Y DISIDENTES, LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 41 DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN.

CON OBJETO DE ACELERAR EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA, EL REGISTRO PARA ASISTIR A LA MISMA SERÁ EFECTUADO PREVIAMENTE EN LA FORMA SIGUIENTE:

1.- **LUNES 6, MARTES 7 Y MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DEL 2022**, SERÁN LAS ÚNICAS FECHAS PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE CASAS, LOTES BALDÍOS Y DEPARTAMENTOS EN CONDOMINIO SE REGISTREN EN PERSONA, MOSTRANDO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, O A TRAVÉS DE APODERADO, QUIEN DEBE PRESENTAR UN DOCUMENTO DE CARTA PODER SIMPLE, VÁLIDO PARA LA FECHA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA, DONDE SE OTORQUE EL PODER ANTE DOS TESTIGOS, ASÍ COMO COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS FIRMANTES.

2.- **JUEVES 9 DE JUNIO DEL 2022**, SERÁ LA ÚNICA FECHA PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS HOTELES Y LOS ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CONDOMINIOS SE REGISTREN, MOSTRANDO COPIA DE DOCUMENTO DONDE SE HAGA CONSTAR SUS DESIGNACIONES.

3.- EL REGISTRO SE LLEVARÁ A CABO EN LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN, LOCAL 14, EDIFICIO "F", CONDOMINIO CENTRO COMERCIAL MARINA EN PUERTO AVENTURAS, QUINTANA ROO, ÚNICAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 17:00 HRS.

4.- AL REGISTRARSE LOS ASISTENTES RECIBIRÁN UN CERTIFICADO DE REGISTRO QUE ELLOS USARÁN PARA TENER ACCESO AL SALÓN DE LA ASAMBLEA Y EL CUAL MOSTRARÁ EL NÚMERO DE VOTOS REPRESENTADOS.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS PROVISIONES EN EL ARTÍCULO 45 DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS PROPIETARIOS Y FIDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS, A.C., LOS SOCIOS SERÁN ADMITIDOS AL SALÓN DE LA ASAMBLEA SIEMPRE Y CUANDO ESTEN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS SUS CUOTAS DE MANTENIMIENTO Y DE CONSTRUCCIÓN AL 31 DE MARZO DE 2022 Y QUE NO HAYAN PRESENTADO SU RENUNCIA A LA ASOCIACION POSTERIOR A ESTA FECHA. POR ESTA RAZÓN LES PEDIMOS TRAER SU ULTIMO RECIBO DE PAGO PARA EFECTUAR SU REGISTRO.

**\*\*LOS CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA ASAMBLEA ESTARÁN DISPONIBLES EN NUESTRAS OFICINAS DESDE EL DÍA LUNES 30 DE MAYO 2022.**

Asociación de Colonos, Propietarios y Fideicomisarios de Puerto Aventuras, A.C.

(984) 873 5116 y (984) 873 5117 gerencia@colonos.org www.colonos.org

Km. 269.5 Carretera Chetumal - Playa del Carmen, Centro Comercial Marina, Edif. "F" Local #14

Fracc. Puerto Aventuras, Mpio. Solidaridad, Q. Roo, México, C.P. 77733



LA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
2. DESIGNACIÓN DE LOS ESCRUTADORES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
3. DECLARACIÓN QUE HARÁ EL PRESIDENTE DE ESTAR O NO LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.
4. RATIFICACIÓN DE LA SRA. GEORGINA DEL CARMEN LARA MANZANO COMO SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS, PROPIETARIOS Y DIFEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS
5. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DIRECTIVA DURANTE EL AÑO 2022 Y AVALADO POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA.
6. REPORTE DEL COMITÉ DE ASUNTOS LEGALES EN 2022.
7. PRESENTACIÓN, REVISIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2021 Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DEL AUDITOR.
8. PRESENTACIÓN, REVISIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022.
9. REPORTE DE LA VENTA DE LOS LOTES 3, 4 Y 5 DE BAHÍA AKUMAL EN PLANO 3 DE LA MANZANA 31.
10. REPORTE DE LA LISTA DE ACTIVOS QUE GUARDA LA ASOCIACIÓN A LA FECHA.
11. PRESENTACION DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LOS SIGUIENTES PUNTOS:
  - 11.1 DEFINIR LOS TÉRMINOS PARA EL CESE DE OPERACIONES DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.
  - 11.2 PROPONER LOS TÉRMINOS PARA LA TRANSICIÓN A LA OTRA ASOCIACIÓN.
  - 11.3 DEFINIR LAS FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DESPUÉS DEL CESE DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA.
  - 11.4 PRESENTACION DEL PRESUPUESTO REVISADO PARA 2022.
  - 11.5 PRESENTACION DEL PRONOSTICO DE PRESUPUESTO PARA EL 2023.
12. ESPACIO PARA PRESENTAR TEMAS GENERALES QUE NO ESTARÁN SUJETOS A VOTACIÓN. TODOS LOS TEMAS QUE SE INCLUIRÁN DEBEN PRESENTARSE A LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS A MÁS TARDAR EL 3 DE JUNIO DE 2022.
13. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA DE LA ASAMBLEA Y PERSONA QUE DEBERÁ CONCURRIR ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA SU PROTOCOLIZACIÓN.
14. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

RESPETUOSAMENTE

SR. ANGELOS MOUZOUROPOULOS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
Asociación de Colonos, Propietarios y Fideicomisarios de Puerto Aventuras, A.C.

SRA. GEORGINA DEL CARMEN LARA MANZANO  
SECRETARIA MESA DIRECTIVA